

## ACUERDOS

### Sesión (15/2021), extraordinaria y urgente del Pleno

Sesión (15/2021), extraordinaria celebrada el día 7 de septiembre de 2021, con carácter parcialmente no presencial, en el Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles.

Asistentes a la sesión:

Asisten presencialmente:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, Presidente del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés, Alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular, y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid:

- |                                       |                                    |
|---------------------------------------|------------------------------------|
| - Doña María del Mar Barberán Parrado | - Don José Luis Nieto Bueno        |
| - Don Javier Barbero Gutiérrez        | - Doña Pilar Perea Moreno          |
| - Doña Maysoun Douas Maadi            | - Don Francisco Pérez Ramos        |
| - Doña Esther Gómez Morante           | - Doña Carolina Pulido Castro      |
| - Doña Rita Maestre Fernández         | - Doña Amanda Romero García        |
| - Don Miguel Montejo Bombín           | - Doña María Pilar Sánchez Álvarez |

\* \* \* \*

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

- |  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| - Don Francisco de Borja Carabante Muntada | - Doña Engracia Hidalgo Tena        |
| - Doña Sonia Cea Quintana                  | - Doña Andrea Levy Soler            |
| - Don José Fernández Sánchez               | - Doña Almudena Maíllo del Valle    |
| - Doña Paloma García Romero                | - Doña Blanca Pinedo Texidor        |
| - Don Álvaro González López                | - Don Francisco Javier Ramírez Caro |
| - Doña María Cayetana Hernández de la Riva | - Doña María Inmaculada Sanz Otero  |
|  | - Doña Loreto Sordo Ruiz            |

\* \* \* \*

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- |                                    |                                       |
|------------------------------------|---------------------------------------|
| - Don José Anierte Rueda           | - Don Miguel Ángel Redondo Rodríguez  |
| - Don Martín Casariego Córdoba     | - Doña Silvia Saavedra Ibarro         |
| - Doña Concepción Chapa Monteagudo | - Don Santiago Saura Martínez de Toda |
| - Doña Sofía Miranda Esteban       | - Don Alberto Serrano Patiño          |
| - Don Ángel Niño Quesada           |                                       |

\* \* \* \*

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid:

- |   |                                |
|---|--------------------------------|
| - Don Pedro Barrero Cuadrado            | - Doña Emilia Martínez Garrido |
| - Don Ignacio Benito Pérez              | - Don Ramón Silva Buenadicha   |
| - Doña María del Mar Espinar Mesa-Moles | - Don Álvaro Vidal González    |
| - Doña Enma López Araujo                |                                |

\* \* \* \*

Por el Grupo Municipal VOX:

- |   |  |
|---|--|
| - Doña Arántzazu Purificación Cabello López | - Don Francisco Javier Ortega Smith-Molina |
| - Don Fernando Martínez Vidal               |  |

\* \* \* \*

Por el Grupo Mixto:

- |  |                                    |
|--|------------------------------------|
| - Don José Manuel Calvo del Olmo             | - Doña Marta María Higuera Garrobo |
| - Don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor |                                    |

\* \* \* \*

Asisten también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín y el Vicesecretario General del Pleno, don Juan José Orquín Serrano.

Asisten a distancia:

Por el Grupo Municipal Más Madrid:

- |                             |                            |
|-----------------------------|----------------------------|
| - Don Jorge García Castaño  | - Don Ignacio Murgui Parra |
| - Don Félix López-Rey Gómez |                            |

\* \* \* \*

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid:

- |                              |
|------------------------------|
| - Don José Vicente Hernández |
|------------------------------|

\* \* \* \*

Por el Grupo Municipal VOX:

- |                                 |
|---------------------------------|
| - Don Pedro Fernández Hernández |
|---------------------------------|

\* \* \* \*

Por el Grupo Mixto:

Don Luis Felipe Llamas Sánchez

\* \* \* \*

Se abre la sesión pública por el Presidente del Pleno a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.

## ORDEN DEL DÍA

### ACUERDOS:

Punto 1. Ratificar la urgencia de la sesión

### Propuestas de la Presidencia del Pleno

Punto 2. Adoptar el siguiente acuerdo:

“Modificar el apartado Cuarto, “Composición y nombramiento de las comisiones permanentes ordinarias”, del acuerdo del plenario de 1 de julio de 2019, relativo a las Comisiones Permanentes ordinarias del Pleno, que queda redactado del siguiente tenor literal:

“Cuarto. Composición y nombramientos de las Comisiones Permanentes Ordinarias.

Las Comisiones Permanentes Ordinarias se integran por quince (15) concejales, de los cuales cuatro (4) representarán al Grupo Municipal Más Madrid; cuatro (4) al Grupo Municipal del Partido Popular; tres (3) al Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía; dos (2) al Grupo Municipal Socialista de Madrid; uno (1) al Grupo Municipal VOX y uno (1) al Grupo Mixto.

Por resolución de la Presidencia del Pleno, y a propuesta de los respectivos Grupos Municipales, se nombrarán los miembros titulares de las Comisiones, que en caso de ausencia de cualquiera de ellos serán suplidos por el concejal que designe de entre sus miembros el Grupo al que pertenezca. De la misma forma, la mencionada resolución designará a los Portavoces de cada uno de los Grupos en la respectiva Comisión”.

Punto 3. Adoptar el siguiente acuerdo:

“Modificar el apartado Tercero, “Composición y nombramientos”, del acuerdo plenario de 1 de julio de 2019, relativo a las Comisión de Vigilancia de la Contratación, que queda redactado del siguiente tenor literal:

### Tercero. Composición y nombramientos.

La Comisión Especial de Vigilancia de la Contratación se integra por quince (15) concejales, de los cuales cuatro (4) representarán al Grupo Municipal Más Madrid; cuatro (4) al Grupo Municipal del Partido Popular; tres (3) al Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía; dos (2) al Grupo Municipal Socialista de Madrid, uno (1) al Grupo Municipal VOX y uno (1) al Grupo Mixto.

Por Resolución del Presidente del Pleno, y a propuesta de los respectivos Grupos Municipales, se nombrarán los miembros titulares de la Comisión, que en caso de ausencia de cualquiera de ellos serán suplidos por el Concejales que designe de entre sus miembros el Grupo al que pertenezca. De la misma forma, la mencionada Resolución designará a los Portavoces de cada uno de los Grupos en la respectiva Comisión”.

#### Punto 4. Adoptar el siguiente acuerdo:

“Modificar el apartado Tercero, “Composición y nombramientos”, del acuerdo plenario de 1 de julio de 2019, relativo a las Comisión Especial de Cuentas, que queda redactado del siguiente tenor literal:

### Tercero. Composición y nombramientos.

La Comisión Especial de Cuentas se integra por quince (15) concejales, de los cuales cuatro (4) representarán al Grupo Municipal Más Madrid; cuatro (4) al Grupo Municipal del Partido Popular; tres (3) al Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía; dos (2) al Grupo Municipal Socialista de Madrid, uno (1) al Grupo Municipal VOX y uno (1) al Grupo Mixto.

Por Resolución del Presidente del Pleno, y a propuesta de los respectivos Grupos Municipales, se nombrarán los miembros titulares de la Comisión, que en caso de ausencia de cualquiera de ellos serán suplidos por el Concejales que designe de entre sus miembros el Grupo al que pertenezca. De la misma forma, la mencionada Resolución designará a los Portavoces de cada uno de los Grupos en la respectiva Comisión”

#### Punto 5. Adoptar el siguiente acuerdo:

“Modificar el apartado Tercero, “Composición y nombramientos”, del acuerdo plenario de 1 de julio de 2019, relativo a la Comisión Especial de Sugerencias y reclamaciones, que queda redactado del siguiente tenor literal:

### Tercero. Composición y nombramientos.

La Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones se integra por quince (15) concejales, de los cuales cuatro (4) representarán al Grupo Municipal Más Madrid; cuatro (4) al Grupo Municipal del Partido Popular; tres (3) al Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía; dos (2) al Grupo Municipal Socialista de Madrid, uno (1) al Grupo Municipal VOX y uno (1) al Grupo Mixto.

Por Resolución del Presidente del Pleno, y a propuesta de los respectivos Grupos Municipales, se nombrarán los miembros titulares de la Comisión, que en caso de ausencia de cualquiera de ellos serán suplidos por el Concejal que designe de entre sus miembros el Grupo al que pertenezca. De la misma forma, la mencionada Resolución designará a los Portavoces de cada uno de los Grupos en la respectiva Comisión”.

Se levanta la sesión por el Presidente del Pleno a las dieciocho horas y dieciséis minutos.

El acta de la presente sesión ha sido aprobada por el Pleno en su sesión ordinaria de 26 de octubre de 2021.

Madrid, a 26 de octubre de 2021.- El Secretario General del Pleno, Federico Andrés López de la Riva Carrasco.